Cometían desmanes en el Viaje

Los pasajeros de trenes que regresaban de un match en La Plata

1ª SECCION diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7431

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 1911

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, LUNES 8 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

LE BRETON se EMBARCO de REGRESO

Un Tren Embistio un Automovil Causando 5 Victimas

Resultarón Cinco Muertos en un Accidente Ocurrido Ayer S Fernando (B. A.)

Un auto fué embestido por el tren en un paso a nivel. - Los muertos son 4 mujeres y un hombre.-Un herido grave

SAN FERNANDO. 7. — Hoy a las 17.35 horas un tren que venía de Capilla hacia Retiro embistió un automóvil particular en paso a nivel del Kilómetro 32 del Ferrocarril Central Argentino.

El automóvil tiene chapa 243 de Morón, marca Rugby, y en el doloro os accidente perecieron cuatro mujeres y un hombre que viajaba e nel mismo. Este último pudo ser identificado por un carnet encontrado en sus ropas y resultó ser Victoriano Jouse, domiciliado en Calle Santa Fe 1291 de Morón. Otro hombre que también viajaba en el auto resultó gravemente herido, y trasladado al Hospital del Tigre no ha podido aún ser identificado, como tampoco las cuatro mujeres que perecieron, pues hasta ahora se ignora de quienes se trata, estando las autoridades empeñadas en esa tarea.

Hittler Revistó a 30 Mil Fascistas Uniformados

KIEL. Almenaia, 7. (Austral). — El Canciller Adolfo Hitler pasó revista hoy a 30 mil fascistas uniformados.

Al dirigirles la palabra les reveló que hay 600 mil enrolados las tropas hittleristas; agregando finalmente en su discurso que en Alemania existen actualmente 8 millones de desocupados

Los Dres. Tamborini y Noel Pasaron Ayer por Puerto Madryn

TRELEW. Chubut, 7. (Austral). — A las 15 horas llegaron a esta procedentes de Comodoro Rivadavia los doctores Tamborini y oel, siguiendo viaje hasta Puerto Madryn, donde pernostarán para continuar viaje mañana a primera hora hacia San Martín Oeste donde tomarán el tren que sale el martes a las 6 horas y llega a Constitución a las 21.15.

Posibles Negociaciones Entre la Argentina y los E. Unidos de N. America

Así lo manifestó el embajador Dr. Le Bretón antes de embarcarse de regreso

WASHINGTON, 7 (Austral) — Antes de partir para Nueva York, donde se embarcará rumbo a París, el Dr. Tomás Le Bretón, dijo que si el Gobierno argentino lo desea, regresará a Wáshington para las negociaciones de un acuerdo comercial con los Estados Unidos.

El Dr. Le Bretón, manifestó, además, que estaba encantado de su visita, y que durante su conversaciones con el Presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt ha quedado ya allanado el camino para futuras negociaciones.

Apedreaban Todas las Estaciones, Hiriendo Gente, y Rompiendo Vidrios Desde tres Trenes Especiales en que Venian de La Plata

Regresaban de presenciar la derrota de Boca Juniors a quien se impuso G. y Esgrima por 5 a 2. -Han resultado numerosos contusos, entre ellos empleados de la empresa. - Los destrozos son enormes

BUENOS AIRES, 7 — (Austral) — El Club Atlético Boca Juniors había contratado tres trenes especiales de segunda clase, para el traslado de los socios y simpatizantes de la institución hasta la ciudad de La Plata, para que pudieran presenciar el partido que debían sostener contra el Club Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Los tres trenes con 28 vagones en total, llegaron a la ciudad de La Plata pocos minutos después de las 13 horas, quedando en la estación hasta el regreso de los viajeros una vez terminada la brega.

Tiraban con ladrillos, piedras, etc.

BUENOS AIRES, 7 — (Austral) — El resultado adverso para el club visitante, pues ganó Gimnasia y Esgrima por 5 2, influyó en el ánimo de los viajeros, quienes se munieron de piedras, cascotes, ladrillos, etc. para arrojarlos al paso de los trenes por las estaciones.

En La Plata apedrearon a un automóvil particular; rompieron varios vidrios, y causaron otros destrozos. En Quilmes, Mármol, Temperley, Bánfield, Lanús, Gerli y Avellaneda, las piedras arrojadas desde los trenes ocasionaron destrozos en los vidrios de las puertas, y ventanas de las estaciones, y algunos proyectiles alcanzaron a los empleados de la empresa, y pasajeros que esperaban el paso de algún tren.

Heridos

BUENOS AIRES, 7 — (Austral) — En Quilmes, el auxiliar de la estación recibió un ladrillazo en la cara que le produjo una herida en el ojo, siendo trasladado al Hospital local para su curación, ya que la misma es de consideración.

En Bánfield, un pasajero que iba en un tren ordinario, sufrió una herida desgarradora en el labio inferior, siendo trasladado de inmediato al Hospital de Lomas de Zamora para su curación.

Luego en la estación Constitución, a la llegada de lo strenes: 3 ersonas recibieron heridas leves, siendo trasladadas al Hospital Rawson.

Varios miles de pesos de daños

BUENOS AIRES, 7 — (Austral) — La Empresa del Ferrocarril Sud, aun no ha valuado los perjuicios, pero se cree sin embargo, que estos alcanzan a varios miles de pesos, pues todos los vagones de los trenes especiales han quedado sin un vidrio sano. Además, han sido rotas las puertas interiores, las ventanillas, y hasta los asientos que son de madera, sufrieron grandes desperfectos.

Banquete al doctor Roca en España

MADRID, 7. (Austral) — El Jefe del Gabinete español señor Azaña ofreció hoy un banquete al Dr. Roca asistiendo al mismo el Ministro de Estado señor Zulueta, el Embajador argentino García Mancilla, miembros de la colectividad argentina

Habria Sido Herido el Comandante de la Aviación de Colombia

PARA, 7. (Austral). — Noticias sin confirmación, procedentes de la frontera, anuncian que el aviador alemán Mayor Boy Comandante de la Aviación Colombiana, fué herido gravemente en un combate aéreo sobre el Putumayo.

La noticia, no dá otros detalles del hecho, además que tan poco ha podido ser confirmada.

Fallecio Ayer una Victima de un Golpe en una lucha Grego Romana, en Bs. As.

Realizada días pasados en Bs. Aires. El autor está detenido preventivamente a disposición del juez doctor Rodríguez Ocampo

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — El día 4 del actual, en circunstancias que realizaban ejercicios de lucha greco-romana en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, los socios de la misma Roberto Baroffio y Juan Backer Powell, este aplicó a Baroffio un golpe denominado "toma de cabeza" tendiéndolo sobre la colchoneta.

Como transcurrieran unos segundos y Baroffio no se reincorporara se acudió en su auxilio comprobándose que yacía sin conocimiento.

Atendido con los elementos con que cuenta la institución no se consiguió hacerlo reaccionar, entonces se lo trasladó al Hospital Rawson, donde los médicos del establecimiento comprobaron que Baroffio había sufrido la fractura de la columna vertebral.

Los auxilios de la ciencia médica resultaron estériles y hoy Baroffio ha dejado de existir.

La Comisaría segunda, que instruye el sumario comunicó el hecho al Juez de Instrucción Dr. Rodríguez Ocampo, a cuya disposición se encuentra Backer, detenido preventivamente, hasta la aclaración de los hechos.

Los paraguayos presionan en los sectores

DEL CHACO. — DERROTARON EN VARIAS PARTES A LOS BOLIVIANOS

ASUNCION, 7. (Austral). — En las operaciones militares del Chaco las fuerzas paraguayas, han infligido pérdidas al enemigo, en varios sectores, tomándoles material bélico prisioneros, y otros elementos de guerra.

Este respecto, el Ministerio de Guerra ha dado hoy el comunicado siguiente: "Nuestras fuerzas del sector de Gondra entraron en contacto con un fuerte contingente enemigo que sufrió grandes pérdidas. En algunos sitios del campo de combate se han hallado hasta 157 cadáveres, la mayoría insepultos. El resto de la tropa huyó a los montes perseguidos por nuestras fuerzas."

"En el sector de Herrera los ataques enemigos encontraron resistencia en nuestras posiciones, viéndose obligados a replegarse".

En el sector Centeno nuestras tropas destruyeron un retén enemigo tomando varios prisioneros.

La bandera que cubrió los restos del Gral. Uriburu

FUE DONADA A LA VIUDA DEL EXTINTO MILITAR

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — Las autoridades del Círculo Militar han recibido del Ministerio de Guerra la Bandera Nacional que cubrió los restos del Teniente General José F. Uriburu.

Esta entidad ha dispuesto la entrega de la insignia a la viuda del General Uriburu.

Llegó anoche a Bs. Aires el gobernador

DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — Esta noche a las 23 horas llegó a Retiro el Gobernador de la provincia de Tucumán don José Luis Nougues.

Se cree que el viaje tiene como propósito el proseguir las tramitaciones de un empréstito que realizaría con los industriales azucareros.

Los ministros dimitentes en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — El Presidente de Chile ha aceptado la renuncia de su Secretario de Estado, nombrando en su reemplazo al Dr. Cruchaga Tocornal actual Ministro de Relaciones Exteriores.

Para el Ministerio del Interior suenan los nombres de varios candidatos entre ellos el Dr. Marcelino Mora. Mientras tanto, el decreto aceptando la renuncia del dimitente no se ha dado a la publicidad pues se espera llenar previamente la vacante.

Se publicó en el Perú la reglamentación

DEL ESTADO DE SITIO

LIMA, 7. (Austral). — Ha sido publicado hoy por el gobierno, el reglamento del estado de sitio, el que establece que a las 22 horas debe cesar el tráfico, y que deben cerrar sus puertas todos los bars, y que la circulación en las calles no podrá hacerse sino hasta esa hora, salvo para casos especiales.

Se advierte además que sino se acatan las órdenes impartidas por la autoridad, se hará fuego sobre los que se desacaten.

Un Proyecto de Moratoria Hipotecaria

Una Exclusión odiosa

Los diputados nacionales señores Caferatta y Courel acaban de someter a la consideración del congreso un proyecto de ley de moratoria por dos años para todas las hipotecas vencidas o a vencer antes del 31 de diciembre de 1934.

Si el solo enunciado de un proyecto de esa naturaleza es digno de encomiásticas consideraciones resulta de todo punto despreciable si entraña odiosas excepciones, defecto fatal de que adolece el referido, pues excluye por completo a los deudores del Banco Hipotecario Nacional y del Hogar Ferroviario por el sólo hecho de que no han podido acomodar su situación de angustiosa crisis a las exigencias nada prudentes de la ley de arreglos antes sancionada y que si bien permitió regularizar sus atrasos a las personas que no tienen otros compromisos que los contraídos con tales instituciones, fué ilusorio beneficio para el resto de la clientela.

El congreso tiene en carpeta, por lo pronto, dos proyectos interesantes de moratoria, que contemplan todos los casos hipotecarios. Nos referimos al de nuestro colaborador el señor Pedro Marañón Etchevehere y del Centro de Almaceneros Minoristas de Entre Ríos, confiado este último a la representación parlamentaria de esa provincia.

Por nuestra parte, interesamos a los legisladores nacionales de Santa Fe en el sentido de hacer una defensa tesonera, por razones humanas del pequeño propietario, que es el más sacrificado en este caso. Concretamos esa necesidad como un imperativo categórico, para el caso de todo propietario, que no posea más de una casa o un pedazo de tierra cuyo producto sea menor de doscientos pesos. Tomamos esa cifra como punto de partida para ponernos a tono con la base mínima imponible del actual impuesto a los réditos, que la ciencia racional ha considerado el más justo, después de haber experimentado otro mayor en el transcurso de 1932.

Una moratoria sin excepciones, por el término de tres años, y con renovación de las hipotecas vencidas, por un período no mayor de diez años, podrí ser la ley ideal en ese orden, pues a la vez que permitiría a todos los deudores regularizar su situación sin crueles angustias o sacrificios estériles que serían despojos, proporcionaría a las instituciones hipotecarias la satisfacción de evitarse remates que no cubren en ocasiones sus créditos y gastos.

Precisamos ser lógicos y consecuentes. - El Preámbulo de la C. Nacional

TRASCENDENCIA DE LOS PRINCIPIOS

Por Raúl Villarroel

En el número especial del SANTA FE del 1o. de mayo conmemorando la Constitución de 1853 que rige, yo escribí entre otras cosas, que esta Constitución a pesar de ser buena, tenía ciertos principios ya anticuados, por más que en aquel tiempo fueran tal vez oportunos, dado el grado de cultura del pueblo.

Porque, querramos o no, todo marcha, y también por ende, las ideas y las necesidades de los seres y de su conjunto los pueblos.

Los intereses creados, los baluartes aun subsistentes del pasado, los que viven del ayer y en el ayer, sin querer salir ni dejar salir de un statu quo inmovilizante, no logran retrotraer las cosas a sus ideales pretéritos, pero sí consiguen, por desgracia, detener más o menos la corriente progresiva hacia mejores destinos.

Y se hacen tan intolerantes e intransigentes, aprietan tanto los torniquetes en cuanto ven al pueblo ciego o indiferente, que al fin suele ocurrir lo que en la caldera de vapor a que no se le abre oportunas válvulas, o al dique cuando el agua que detiene se acumula con exceso: la caldera estalla, el dique se rompe.

Entonces, ya que los conservadores todavía prevalentes de grado o por fuerza en nuestras Repúblicas inorgánicas, se consideran tan hábiles y astutos (y lo son para las maniobras electoralistas de "quítate tú para ponerme yo"), por qué no evitan a tiempo esas reacciones violentas, dejando que se haga libremente la evolución paulatina hacia una mejor organización social, hacia una distribución más racional y justiciera de las cargas y ventajas colectivas? ¿Cómo aspirar a la paz interna olvidando al pueblo, combatiendo a porfía todos los anhelos y necesidades populares? Se alejan de él, no ceden nada, creen que todo puede sofocarse por la fuerza. Mas ésta también se gasta...

Persisten en atarlos a una tradición formulista, sectaria, anti-republicana, sin ver que eso ya no es posible, que la mayoría se aleja, que el ideal medioeval ya ha sido sobrepasado.

Así en nuestro mismo pueblo, todo hombre algo observador de los hechos que pasan habrá notado en las últimas fiestas el vacío que él hace a los actos religiosos. Quiere decir que hay ya un divorcio absoluto entre el Santa Fe colonial y el actual, impuesto no por nadie, sino por la fuerza lógica e invencible de las cosas.

Por qu, como dice un poeta italiano, que yo un día traduje:

"Paralizar no puede el hielo hecho
Sino la superficie de las ondas;
Debajo, la corriente desenfrenada
Prosigue siempre, sin jamás parar".

PERO LOS ILUSTRADOS NO ILUSTRAN—

Así pues, ciertos artículos y principios de la Constitución Nacional, empezando por el preámbulo, necesitan ya ser renovados, pero para esto, como para todo, se requiere la propaganda ideológica.

Si nuestros Abogados y diplomados en general no estuvieran tan enfrascados en su lucro personal o meramente gremial, serían ellos los llamados a ilustrar a sus conciudadanos sobre estos altos problemas, de los que en realidad dependen los problemas menores. Pero casi nadie se ocupa y la confusión avanza.

Sobre todo, tienen miedo de tocar los privilegios eclesiásticos (exención de impuestos, bendición de caminos, etc.), no digamos sus bases teológicas, y así no tocan nada, y la razón lógica no se abre paso, y la masa cree que estos puntos quiones no interesan.

VOLVIENDO AL PREAMBULO—

Debe saberse que el Preámbulo mismo es ilógico cuando dice que "Dios es fuente de toda razón y justicia", pues esto entreya la primacía a los cleros, pretendidos ministros de ese Dios. Y no existe la soberanía del pueblo si se admite una soberanía superior. Son los imperios teocráticos y las monarquías dogmáticas, los que basaban sus derechos en un Dios. Pero la palabra Dios concluyó por servir, como el mismo signo de la cruz, a la comodidad exclusiva de la clase privilegiada y para la opresión y abyección de las clases laboriosas sometidas por tales signos, y fué entonces que lo filósofos del siglo XVIII fundándose en las ciencias positivas y en la experiencia de los siglos implantaron lo "Derechos Humanos", base fundamental de toda Democracia verdadera, derribando las jerarquías irresponsables y absolutas de papas y reyes, y estableciendo la República sobre el principio de la Igualdad, Libertad y Fraternidad, individual, nacional y humana.

Si el sostener hoy estas teorías es merecer el odio y la persecución de cleros aun prepotentes, ¿cuál es nuestro derrotero? ¿qué República tenemos?...

Los principios no son meras palabras abstractas: son la brújula y marcan el Norte a que deben tender las colectividades. Si éstas los olvidan o menosprecian, son como buque en el mar a merced de las olas. Es inútil tratar de poner orden dentro del buque (cuestiones personales o gremiales, intereses inmediatos, pequeños detalles), si el buque entero marcha entre tanto a la deriva.

Por esto debemos tratar de llevar a la Constitución Nacional, el Preámbulo laico de la Provincia del 1921 con sus lógicos corolarios.

Casi todos pedimos o deseamos reformas, casi todos estamos descontento con el actual estado de cosas, pero no nos elevamos a las causas generatrices, dejamos que una propaganda maquiavélica desvirtúe nuestros grandes principios, y después decimos: "la Democracia no sirve".

Sin ver que al decir así, ayudamos sin darnos cuenta a los reaccionarios y oscurantistas en sus trabajo de zapa.

Notas del día

La escuela fiscal de Santa Rosa

Hemos recibido varias cartas de conocidos vecinos de Santa Rosa de Calchines haciéndonos conocer su opinión en el sentido de que no se retire la escuela provincial que, como lo hemos dicho en otra oportunidad, tiene más de 46 años de existencia y cuenta con un buen edificio propio.

Retirar ese establecimiento de enseñanza, para arrendar la casa para la escuela Láinez, importaría condenar a l niñez educanda a no cursar el 5º y 6º grados que allí se puedan de crear, de acuerdo con el plan de educación vigente.

El Consejo de Educación, haría entonces obra buena no autorizando ese traslado que solo acarrearía perjuicio a la niñez.

En cuanto a la escuela Láinez, a dos leguas de Santa Rosa, en el campo "Los Cerrillos" sería lugar apropiado para su ubicación, pues existen más de 40 niños en edad escolar y la sucesión Racine ofrece casa gratis siempre que se instale en ese paraje una escuela.

Y ahí cumpliría su misión de cooperación educacional la escuela nacional.

Una muestra...

Se encuentra en la Capital Federal, después de haber atravesado las líneas bolivianas y embarcádose en Salta, el guerrillero paraguayo Plácido Jara.

Reporteado por un colega porteño, manifiesta que en uno de sus ataques sus macheteros destruyeron un regimiento del altiplano, matando 212 soldados enemigos, por que "sus muchachos", no piden, ni dan cuartel.

Es decir, no toman prisioneros: los matan.

He ahí en brevísimas palabras el horror de la guerra que se está desarrollando en el Chaco, en tanto los diplomáticos conversan tranquilamente sobre la paz en Ginebra y en Wáshington.

Todo por a humanidad...

Un gesto

El jefe de policía de Rosario, recibió los padrinos de un abogado, hijo de una persona a quien el funcionario ha sindicado como maffioso y solicitado se le retire la carta de ciudadanía.

El señor Paganini, hizo retirar de su despacho a los belicosos mensajeros y se dice acusará al presunto duelista por desacato.

Estaría lindo si todos los funcionarios fueran a batirse con cuantos se consideren afectados en su amor propio, cuando se ejercen funciones de orden público.

"Hacia la Eficacia por los Medios de la Democracia"

Versará la conferencia que el señor Félix C. Molina difundirá esta tarde

Correspondiendo al ciclo de conferencias organizada por la Convención Municipal de Santa Fe, en combinación con el Departamento de Extensión Universitaria de la U. del Litoral, por medio de la L. T. 10, nuestro compañero de redacción señor Félix C. Molina, disertará sobre el tema que anuncia el epígrafe.

La misma, versará sobre el sentido de la democracia y las maniobras que en torno a ella se realizan para reemplazarla por ideologías nuevas que pretenden ser la expresión de la hora presente.

El fracaso de los gobiernos en Estados que han visto derrumbarse sus instituciones, convirtiéndose en sumisos dependientes de tiranías, no ha sido el crepúsculo de la soberanía popular, sino que sí sólo se ha tenido en cuenta a la Democracia como un medio demagógico de satisfacer la egolatría de los menos.

Contra las teorías que los viejos conservadores aconsejan para devolver el orden, el momento económico exige otros medios que sólo alcanzarán esos propósitos si las mayorías controlan y rubrican los actos del gobierno.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse en el día de hoy

ABOGACIA—

Derecho Civil (1er. curso), Dr. Eduardo Mántaras, a las 17 horas.

Historia de las Instituciones, Dr. José L. Rosa, docente libre, a las 18 horas.

Derecho Penal (1er. curso), Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas.

Economía Política, Dr. Manuel J. del Sastre, a las 16 horas.

Derecho Penal (2o. curso), Dr. Antonio Ucha, a las 17 horas.

Finanzas, Dr. Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Comercial (1a. parte), Dr. Isaac Francioni, a las 16 horas.

Derecho Civil (6o. curso), Dr. Juan B. Deperis, a las 18 horas.

NOTARIADO—

Derecho Civil (1a. parte), Dr. Antonio Pautasso, a las 17 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. J. González Moana, a las 17 horas.

PROCURACION—

Elementos de Derecho Civil, Dr. Eduardo Mántaras, a las 15 horas.

Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pautasso, a las 18 horas.

DOCTORADO—

Sociología, Dr. José Oliva, a las 18 horas.

Derecho Político, Dr. Rodolfo Reyna, a las 17 horas.

Mellizos. Un Experimento

Estudios psicológicos realizados en N. York

Recientemente se agruparon algunos distinguidos psicólogos, neurólogos y profesores en una asamblea del Consejo Consultor de la Clínica Normal en el Desarrollo de Niños" en la ciudad de Nueva York, con el fin de estudiar las acciones de dos mellizos de once meses — es decir mellizos engendrados de una sola célula. En este caso — como casi siempre sucede — se trataba de mellizos del sexo masculino — dos varoncitos que, para su identificación conviene señalarles las letras A y B.

Llegando a la edad de nueve meses no se notaba sino poca diferencia en las propiedades inherentes en su sentido físico y psíquico de los mellizos. El mellizo A hacía ejercicios como de natación a la cual había sido sometido en un entrenamiento sistemático y que hacía sin miedo y con seguridad, característica que el hermano no demostraba.

El color de los ojos, estatura y habilidad intelectual se pueden trazar a las unidades hereditarias. Pero como se comprobó con los dos mellizos exhibidos en Nueva York la educación y costumbre influyen en cierta medida nuestro desarrollo físico y moral.

El Profesor Muller de Texas, estudió detenidamente algunos mellizos idénticos comprobando que mucho se debía a circunstancias hereditarias y también a educación y costumbres. En uno de sus experimentos se trataba de dos mellizos idénticos del sexo femenino que a poco tiempo de su nacimiento fueron separados. A la edad de 30 las señales de inteligencia eran casi iguales, pero había diferencia en cuanto a las reacciones de sentimiento y moción. Una de ellas se había casado y la otra había quedado soltera; una fué atraída por la religión católica mientras que la otra siguió los estudios de la ciencia Cristiana. Otros experimentos por el Profesor Newman de la Universidad de Chicago han comprobado aun mayores diferencias intelectuales.

Mellizos idénticos indudablemente tienen el mismo grupo singular de factores hereditarios contribuído por los padres.

Para las fiestas mayas

HABRA REBAJAS DE PASAJES EN EL F. C. C. A.

Nos comunica el Ferrocarril Central Argentino que con motivo de las fiestas mayas, esa empresa ha resuelto expender boletos de ida y vuelta al precio de un pasaje de ida más el 25 o|o entre Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Alta Gracia, y desde éstas, a todas las estaciones de la línea situadas a mayor distancia de 30 kilómetros y viceversa.

Estos pasajes se expenderán desde el 20 al 25 de mayo, válidos para regresar hasta el 30 del mismo mes.

Oficina Demográfica

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva, y por disposición Superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en MARZO ppdo., publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación dicho término, no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificar los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sección	No.	Clase	Inhumados
12	184	Grande	José y Clementina [illegible]
–	161	–	[illegible]
–	148	–	Domingo F. de [illegible]
8	78	Chico	[illegible] y Barbarita Caballero
–	[illegible]	–	Héctor [illegible]
–	[illegible]	–	César y Julio César [illegible]
[illegible]	[illegible]	–	[illegible]

Oficina Demográfica abril [illegible] de 1933.

El Jefe.

[illegible] 4|8

Los nombramientos y traslados de empleados en la A. de Justicia

En la primera quincena del mes de Setienbre de cada año se constituirán tribunales examinadores

Sobre los nombramientos y remoción de empleados en la administración de justicia de nuestra provincia, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia acordaron:

Artículo 1o. — En la primera quincena del mes de septiembre de cada año se constituirán tribunales examinadores en la sede de las Primera y Segunda Circunscripciones judiciales y de los Juzgados de Sección integrados por los aspirantes a ingresar como empleados a la administración judicial. El examen versará sobre instrucción cívica, nociones de procedimientos y de organización judiciaria, redacción y escritura a máquina y a mano. Al presentarse a rendir examen el aspirante deberá acreditar nacionalidad argentina y buenos antecedentes de conducta, ser mayor de diez y ocho años y no mayor de treinta años, y ser de buena salud, acreditada por certificados médicos.

Art. 2o. — Los examinados que resultaren aprobados en el examen establecido por el artículo anterior, quedarán incluídos en la categoría de practicantes, y podrán entrar a desempeñar funciones de tales en los tribunales de la provincia con el consentimiento de los superiores jerárquicos. En las secretarías de los tribunales y juzgados letrados sólo podrán ser admitidos hasta

Forma en que se realizarán los exámenes, según la acordada de la Suprema Corte

dos practicantes, que estarán sometidos a las mismas obligaciones que los escribientes. La admisión de cada practicante deberá ser comunicada a la secretaría de la Suprema Corte con las referencias personales del interesado, así como la creación de los mismos en sus tareas, que dependerá de sus superiores.

Art. 3o. — En el examen establecido en el artículo primero, los examinados serán clasificados de "insuficiente", "aprobado" o "distinguido", y, en los dos últimos casos, vale decir, cuando queden en categoría de practicantes, deberán manifestar en qué puntos — Rosario, Santa Fe, Rafaela, Jobson, Casilda o San Urbano — aceptarían ser nombrados escribientes. De ello, así como de toda medida disciplinaria — apercibimiento o suspensión — impuesta y comunicada por sus superiores, deberá llevarse nota en la secretaría de la Corte.

Art. 4o. — Producida una vacante de escribiente, el funcionario que deba proponer reemplazante la comunicará de inmediato a la secretaría de la Corte de la cual le será remitida una nómina de los practicantes que estén en condiciones de ser propuestos. La proposición se hará escogiendo el candidato entre los que hayan practicado seis meses o más. En caso de no existir por lo menos tres practicantes en estas condiciones, el funcionario indicado podrá proponer alguno que haya trabajado un tiempo menor o que no haya prestado servicios en los tribunales, pe-

ro si rendido satisfactoriamente el examen de admisión. Las referencias que se mencionan en el artículo anterior, así como el estado civil y demás datos que la secretaría de la Corte posea, se harán conocer del funcionario proponente, a título informativo.

Art. 5o. — De no existir por lo menos tres practicantes en condiciones de ser nombrados, el funcionario correspondiente podrá proponer otro candidato con título habilitante, debiendo acreditar el interesado, en todos los casos, ante el funcionario proponente, nacionalidad argentina, buenos antecedentes de conducta y conocimientos de dactilografía.

Art. 6o. — A los efectos del artículo anterior entiéndese por título habilitante:

a) El haber desempeñado satisfactoriamente durante un año o más un empleo análogo al de escribiente o de mayor jerarquía en reparticiones nacionales, provinciales o municipales.

b) El haber aprobado por lo menos cuatro materias en algún instituto universitario, nacional o provincial, y

c) Título profesional, otorgado por institutos de enseñanza nacionales o provinciales, que acredite capacidad para el cargo.

Art. 7o. — Las propuestas para ascenso se harán tomando el candidato entre la nómina de los empleados del grado inmediatamente inferior en un orden jerárquico que será determinado por el monto del sueldo. A este efecto la secretaría de la Corte, una vez comunicada la vacante, enviará la correspondiente nómina al funcionario proponente, con las referencias contenidas en el Registro de Empleados. A los fines del ascenso los empleados deberán manifestar los puntos a que están dispuestos a trasladarse. Sólo al cumplir un año de desempeñar su empleo, el empleado estará en condiciones de ascenso.

Art. 8o. — Cuando no existieran por lo menos tres empleados en el grado inmediato en condiciones de ser ascendidos, el funcionario llamado a hacerlo podrá proponer un candidato del grado subsiguiente.

Art. 9o. — A los fines del artículo 7o., la secretaría de la Corte llevará un Registro de Empleados en el cual se tomará nota de todos los datos y referencias relativas a los mismos y a la forma en que deben desempeñar sus empleos.

Art. 10. — Las remociones de los escribientes y empleados de la Administración de Justicia, no podrán ser decretadas sin previo sumario, de conformidad a lo establecido en la ley No. 2297 Sección I "De los Escribientes", el sumario se instruirá con audiencia del interesado y sus conclusiones serán aprobadas por la Suprema Corte.

Maniobras contra un funcionario

La política de comité no debe anular la obra que realiza el Reformatorio de Menores

El hecho de haberse cumplido estos días pasados el 11° aniversario de la fundación del Reformatorio de Menores, le da actualidad a un serio problema que las autoridades deben resolver.

Entendemos que la función social del Reformatorio, debe ser superior a los pequeños intereses políticos que obstaculizan la labor eficaz que en él se realiza en pro de los menores abandonados o delincuentes.

En efecto: desde que se hizo cargo de su puesto el actual Director del Reformatorio D. Julio C. Beherensen, no pasa día, podría decirse, sin que alguien hable mal del Establecimiento, tratando de desacreditar al funcionario que ha sabido, con su acción tesonera e inteligente, convertir esa especie de cárcel que fué siempre, en una escuela, en un hogar para los recluídos.

En diversas oportunidades se han iniciado sumarios administrativos fundados en denuncias cuya responsabilidad nadie se ha atrevido a asumir. Efectuadas las investigaciones del caso, sólo se ha llegado a probar la corrección y competencia del Director, cuya permanencia en el puesto parece molestar a alguien.

Sería lamentable que todas esas maniobras, que perjudican al Reformatorio, encontraran eco en las esferas del gobierno. Si alguna vez ese establecimiento fué de alguna utilidad social, es ahora.

La Cámara en lo Criminal que ejerce por mandato de la ley la Superintendencia sobre los Reformatorios, se negó ya una vez a investigar cargos infundados contra el funcionario cuya obra se trata de anular. Los defensores de Menores, jueces, funcionarios públicos y cuanta persona conoce y bien conoce la organización del establecimiento, admiten las ventajas que representa la nueva orientación impuesta por el señor Beherensen.

Pero ya lo hemos dicho: la política de comité ha infiltrado en el Reformatorio malos empleados, carentes de responsabilidad y sin ninguna noción de la elevada función social que se les ha confiado.

Corresponde en consecuencia que esos malos empleados sean reemplazados por gente capaz y consciente del deber que implica la función que desempeñan.

Si el Director cuya especialización en la materia ha sido probada, sigue mereciendo la confianza del gobierno, debe ser facultado para elegir sus colaboradores en esa obra que no puede estar supeditada a la política del comité.

El Reformatorio debe llenar la verdadera función que le asigna la ley de creación y para ello urge terminar con el imperio de la baja política que todo lo pervierte.

Radiotelefonia

RADIO L. T. 10

PROGRAMA PARA HOY

De 1 y 30 a 20 horas: 1o. La industria de las ramas, por Gabriel V. Ortiz; 2o. Stravinsky y la universalidad, por Adolfo Salazar; 3o. Boletín Agrícola-ganadero; 4o. Minué, de Debussy, y Tambourin Chinois, de Kreisler (música); 5o. Informaciones universitarias; 6. Lección del curso de inglés (a las 19 horas); 7o. Vésero manso, de Alberto Valero Martín (poesía); 8o. Maestros Cantores, de Wágner (música); 9o. A las 19 y 30 horas: Hacia la eficacia con los medios de la democracia, disertación a cargo del miembro de la Convención Municipal, Sr. Félix C. Molina. 10. El reloj del amor y de la muerte, de Emilio Carrere (poesía); 11. El amor de las tres naranjas, de Prokofieff (música).

Centros y Sociedades

LA FIESTA DEL SABADO DEL "CENTRO GALLEGO"

Una vez más, el "Centro Gallego" ha puesto de manifiesto el espíritu de progreso y de cultura que anima a sus dirigentes, al ofrecer el sábado en el amplio salón de la Sociedad "Roma Nostra", una velada teatral, llena de brillo y de cocorido artístico, para coronar el acto con un baile familiar pleno de atractivos.

Uno de los números que más agradó fué el dúo Garcilaso-Sebes, que demostraron excelente voz, presentación lucida y armonía en la dicción. Los dos muchachos aficionados arrancaron justificados y nutridos aplausos de la numerosa concurrencia.

"Levantar muertos" igualmente llenó al público el que tributó señaladas muestras de conformidad con la actuación de los artistas.

La comisión directiva que preside el señor Saturnino García puede estar plenamente satisfecha del éxito del festival.

Universitarias

"ACCION . REFORMISTA"

Hoy a las 16 horas en la Facultad de Derecho tendrá lugar la asamblea de afiliados del partido universitario "Acción Reformista". Se tratará la siguiente orden del día:

1o. Declaración de principios.

2o. Elección de autoridades y de los candidatos del partido para las próximas elecciones.

3o. Asuntos varios.

La seccional quinta, descubrió un suceso grave

Dos mujeres han sido detenidas inculpadas de un delito privado

Personal de la seccional 5a., procedió anoche a la detención de las mujeres L. A. Vda. de S. y de una hija suya A. S. que cuentan con 49 y 23 años de edad respectivamente, siendo ambas de nacionalidad argentina, domiciliándose en una finca de calle G. Candioti, sita en jurisdicción de la comisaría que ya hemos expresado.

Estas detenciones se llevaron a cabo por un delito privado en la que se encuentra principalmente inculpada la mujer A. S. pues, la policía ha encontrado en el cuarto de baño de la finca ocupada por ellas, algo que compromete muy gravemente a las aludidas mujeres, se trata de un feto de varios días.

Este hecho, se relaciona con una noticia que dimos oportunamente en nuestras pasadas ediciones, sobre un hallazgo en un terreno baldío, denunciado por dependiente de almacén.

Se instruye el correspondiente sumario y se dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno, doctor José M. Rosa.

Zarpó anoche de Montevideo a Buenos Aires

EL VAPOR "Gral. OSORIO" A CUYO BORDO VIAJA EL DR. PALACIOS

MONTEVIDEO, 7. (Austral). — A bordo del General Osorio llegó esta mañana a esta ciudad el senador argentino Dr. Palacios, quien bajó a tierra, efectuando un paseo por la ciudad.

El buque zarpó para Buenos Aires esta noche a las 22 horas.

Pasó ayer por Gibraltar

EL GRAFF ZEPPELIN

GIBRALTAR, 7. (Austral). — El gigantesco dirigible alemán Graff Zeppelin pasó esta tarde a las 17.20 horas por esta ciudad.

Volaba normalmente, siendo avistado por gran cantidad de gente.

DESFILE DE FASCISTAS EN CHILE

FUE PRESENCIADO POR MAS 400 MIL PERSONAS

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Unas 400.000 personas presenciaron hoy el desfile de las fuerzas fascistas, que son los componentes de la Asociación Cívica.

Mientras se hacen estas demostraciones, los políticos se afanan por solucionar la actual situación del país, agravada ahora con la dimisión de Ministros. Por los demás, la situación general en el país, es tranquila.